

EL PROCESO CIVIL

TEORÍA GENERAL
DEL PROCESO

JOHNNY PALACIOS SORIA

TOMO I



**EL GRAN
LIBRO JURIDICO**

El mundo actual del Derecho

ÍNDICE

Tomo I

INTRODUCCIÓN

.....	17
-------	----

EL PROCESO CIVIL MODERNO

.....	21
-------	----

La influencia de los derechos humanos en el concepto de proceso	27
---	----

Los tribunales internacionales de protección de los derechos y la influencia al concepto de proceso contemporáneo	33
---	----

EL DERECHO PROCESAL CIVIL CONTEMPORÁNEO

.....	41
-------	----

Las formalidades esenciales del proceso	47
---	----

Las formalidades de garantía del proceso	48
--	----

La noción de derecho fundamental	58
--	----

La noción de garantía procesal	62
--------------------------------------	----

El derecho al acceso a la justicia, tutela judicial efectiva y seguridad jurídica como garantías de justicia	68
--	----

La garantía del debido proceso legal	75
--	----

El derecho a la defensa en todas las etapas del proceso	78
---	----

El aspecto integral del derecho a la defensa	81
--	----

El aspecto técnico del derecho a la defensa	81
---	----

El aspecto material del derecho a la defensa	86
--	----

El derecho al debido proceso en la garantía de un juez independiente, imparcial y competente	88
--	----

El derecho al debido proceso en la garantía del plazo razonable	92
---	----

El derecho al debido proceso en la garantía de recurrir del fallo judicial	97
--	----

El derecho al debido proceso en la garantía de tener un traductor en la causa	104
El derecho al debido proceso en la garantía de la motivación	106
G.b. Criterio rector	109
Las formalidades de mero rito	118

LA CRISIS DEL DERECHO PROCESAL

.....	123
La crisis del derecho procesal	124
El Código Procesal Civil en Ecuador, del sistema escrito a la oralidad ..	125
La teoría de la racionalidad de la ley procesal	134
Los motivos de la crisis de la ley procesal	149
Los problemas en la interpretación del derecho a partir de la crisis procesal	154

EL PROCESO ORAL POR AUDIENCIAS

.....	159
La oralidad como garantía de claridad de las decisiones	160
La oralidad como formalidad esencial del proceso	162
La oralidad como garantía del debido proceso	165
La oralidad como técnica de litigación	168
El debate como regla de la técnica de litigación	170
La argumentación como regla de la técnica de litigación	173
El universo del discurso como parte de la argumentación	175
La selección de material relevante como parte de la argumentación	181
La interpretación del derecho como parte de la argumentación	187
Los principios como fuente de interpretación	192
Las técnicas interpretativas más habituales	195
La indebida argumentación en audiencia oral	200
Las falacias argumentativas	208
La controversia como regla de la técnica de litigación oral	212

EL PROCESO ELECTRÓNICO Y LAS AUDIENCIAS TELEMÁTICAS

.....	221
La sociedad del conocimiento	222
El lenguaje tecnológico. ¿Hacia un nuevo lenguaje jurídico?	226
El reto de la prueba digital en el nuevo lenguaje jurídico	232
La relación entre informática y derecho	240
La informática jurídica	242
La informática jurídica documental	243
La informática jurídica de gestión	244
Las audiencias telemáticas o videoconferencias	250
La informática jurídica que ayuda a la decisión: desarrollo de la juri- metría	259
El derecho informático	260

LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO. PRINCIPIOS PROCESALES Y DE PROCEDIMIENTO

.....	263
Principios generales del derecho	270
Los principios constitucionales	273
Límites a los principios generales del derecho	274
La funciones de los principios	277
La función creadora del derecho	279
La función interpretativa. Los principios como medio de interpreta- ción de la norma	282
La función integrativa de los principios	289
La función de control y crítica del derecho	291
Los principios procesales y de procedimiento	295
Características de los principios rectores o procesales	300
Principios rectores o del derecho procesal	300
Principio de moralidad del derecho procesal	301

Principio de neutralidad procesal	303
Principio de audiencia bilateral	304
Principio de interés público o general del proceso	305
El principio de carácter exclusivo y obligatorio de la función judicial ...	306
El principio de independencia de la autoridad judicial	307
Principio de imparcialidad rigurosa	309
Principio de igualdad entre las partes y el proceso	311
Principio del debido proceso	318
Principio a ser escuchado como parte del debido proceso y la garantía del derecho de defensa	321
Principio de exclusividad y obligatoriedad de la administración de justicia	328
Principio de publicidad del proceso	330
El principio del juez natural	332
El principio de favorabilidad	334
Principio de obligatoriedad de los procedimientos establecidos en la ley	337
El principio de verdad procesal	338
El principio de celeridad procesal	340
Los principios del procedimiento o de sustanciación	343
El principio de oralidad	344
Principio de iniciativa de parte	346
El principio dispositivo	348
El principio de buena fe y lealtad procesal	349
El principio de dirección del proceso	351
El principio de legalidad	351
El principio de concentración	353
El principio de inmediación	355
El principio de economía procesal	356
El principio de contradicción	358
El principio de transparencia y publicidad	359
El principio de intimidad	360

Principio de probidad, independencia e imparcialidad judicial	363
Principio de interculturalidad	364
Principio de preclusión	374
Principio de exhaustividad	376
Principio de congruencia	376
Principio de economía procesal	379
Principio de vinculación y elasticidad	381

EL DERECHO DE ACCIÓN

.....	383
La acción en el contexto procesal	385
La acción y su distinción con la relación jurídica procesal	390
La acción en relación con el derecho sustantivo	391
El derecho de acción	393
Las condiciones de la acción. La calidad	396
Las condiciones de la acción. El interés legítimo	400
El derecho de petición	406
El abuso del derecho de acción	411
La conducta como parte del abuso del derecho	412
El poder y facultad para sancionar la conducta procesal	425

El mundo actual del Derecho

LA CONFIGURACIÓN DEL PROCESO. PRESUPUESTOS PROCESALES

.....	431
Los presupuestos procesales como parte de la construcción del proceso civil	435
La naturaleza de los presupuestos procesales	437
Clasificación de los presupuestos procesales	440
Los presupuestos procesales subjetivos o previos al proceso	442
Presupuestos procesales de la acción	442

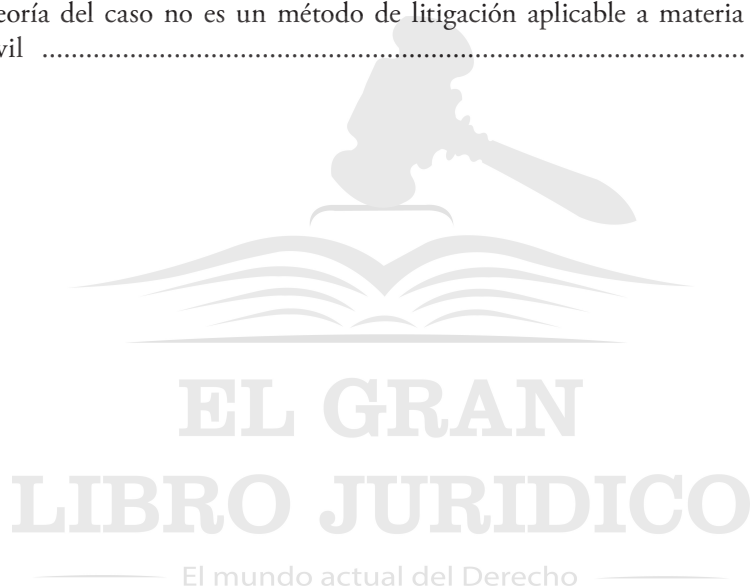
De los sujetos procesales	443
La capacidad jurídica o procesal de quien concurre a la causa	446
Capaces e incapaces para ser parte procesal	447
Capaces e incapaces procesales	449
De la representación legal y la representación voluntaria	450
Del representante legal de las partes	451
De la falta o insuficiente capacidad legal o jurídica	455
La capacidad de las personas jurídicas	457
La representación por disolución, fusión o liquidación	460
Del procurador judicial y procurador común	462
La actuación en la audiencia cuando saltan hechos relativos al mandato	467
De la persona privada de la libertad	468
La actuación en la audiencia saltan los hechos de la interdicción	474
El curador dativo o curador de bienes como parte de una acción con ausencia de legitimado pasivo	475
La configuración de pluralidad de partes	477
Los aspectos generales del litis consorcio	477
La formación e integración del litisconsorcio	479
Los efectos del litisconsorcio en el proceso	480
Los diferentes tipos de litisconsorcio que nacen del proceso	481
Litisconsorcio originario y sucesivo	482
Litisconsorcio necesario y facultativo	482
Litisconsorcio voluntario o facultativo	484
La potestad jurisdiccional del juzgador	486
Las características de la jurisdicción	488
El poder emanado de la potestad jurisdiccional	493
La caducidad de la acción	502
Los presupuestos procesales de la demanda	504
La indebida presentación de la demanda	505
La competencia del juzgador	507
La competencia en razón del territorio	508

La competencia en razón de la materia	509
La competencia en razón de los grados	512
La competencia por conexión	513
La formalidad de la demanda en cuanto la vía adecuada para accionar	514
La inadecuación del procedimiento	515
La legitimación en la causa	517
Control de los presupuestos procesales y la verificación previa	518

LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRETENSIÓN: ¿TEORÍA DEL CASO?

.....	521
El desarrollo de la oralidad en el sistema procesal	523
El litigio en el sistema oral	524
El proceso adversarial y la estrategia procesal	525
La teoría del caso y las técnicas de litigio	527
El método del caso y la teoría del caso	529
Teoría del caso y la estrategia en juicio	530
La teoría del caso y el alegato de apertura	536
El concepto de teoría del caso en el aspecto general	539
Elementos de la teoría del caso	540
Características de la teoría del caso	544
La teoría del caso y el planteamiento del caso	547
La construcción de la pretensión no penal	554
La relación jurídica sustantiva	562
Las características de la acción	564
La relación jurídica procesal	566
El interés legítimo o legitimación en la causa	568
La construcción de los hechos sobre el interés legítimo	571
La construcción de la pretensión concreta	577
La pretensión y la teoría de la argumentación jurídica	582
La pretensión, el problema de prueba y de calificación	589

La pretensión civil y la teoría del caso	594
Las características de la teoría del caso a la luz de la pretensión civil	603
La credibilidad	607
La sencillez	613
La suficiencia jurídica	618
La flexibilidad	621
La teoría del caso no es un método de litigación aplicable a materia civil	623



INTRODUCCIÓN

Dentro del aspecto fundamental del proceso, que bien se ha previsto en los varios conceptos que a lo largo de los años se han conjugado, se trata actualmente, en el inicio, de toda garantía procesal, ya que constituye un medio para la realización de la justicia. Es sobre este concepto que se han introducido varias reformas procesales, y es por ello que creo importante dejar de citar con el mismo fervor el Código Tipo Modelo para Iberoamérica, los varios Códigos procesales a lo largo de la historia del país, el cambio del sistema romano-canónico al sistema oral, el concepto por el que nace el proceso, etc., no porque tengamos que alejarnos de sus conceptos de transformación del sistema procesal para iniciar el camino de la oralidad, sino porque esta armonización del sistema procesal a las normas constitucionales se encuentra a un nivel distinto que cuando ingresamos a conocer el Código Orgánico General de Procesos, que ya ha sufrido varias reformas en sus disposiciones normativas de procedimiento y donde la oralidad en materias no penales tienen varios años de experiencia en nuestro país, y son de importancia para tratar de realizar un aporte. En esta parte hay que tomar en cuenta varios apuntes de aspectos importantes, beneficios, dificultades y las distintas interpretaciones que se le han dado al proceso civil a lo largo de estos años de vigencia, con el fin de que los usuarios de este Código Procesal, ingresemos al proceso de crítica constructiva y aporte para su mejor desenvolvimiento.

Este trabajo, siguiendo con la misma línea trazada en la obra *Generalidades del Código Orgánico General de Procesos*, continúa hablando del cambio y la relectura que debemos darle al derecho procesal, de acuerdo con los derechos de protección y sus garantías al debido proceso previstas en nuestra Constitución, los distintos principios que componen la interpretación efectiva de los derechos en el proceso judicial; además de ello, ingresan a formar parte de la norma interna normas de rango supranacional existentes, de acuerdo con los diferentes tratados y convenios internacionales que han sido suscritos para la plena eficacia de los derechos en el proceso. Toda esta incorporación permite determinar un lenguaje actual del derecho procesal de acuerdo con las exigencias de este siglo XXI, en el que varios autores lo configuran como derecho procesal contemporáneo.

Esta construcción del proceso sobre la base del debido proceso responde a una necesidad actual de la sociedad. De ahí que la importancia del derecho procesal sea extraordinaria, como explica Devis Echandía.¹ Por un lado, regula el ejercicio de la soberanía estatal, representada por la función judicial al administrar justicia; por otro, establece el conjunto de derechos, garantías y principios que permiten y aseguran la efectividad de la acción social para proteger la vida, la dignidad, la libertad, el patrimonio y todos los derechos frente a terceros, al Estado y viceversa.

En conclusión, el derecho procesal tiene como medio la realización de la justicia y como fin garantizar la tutela del orden jurídico y por tanto la armonía y la paz social mediante la realización del ejercicio de la función jurisdiccional del Estado a través de sus jueces, quienes cumplen el rol de reguladores del ejercicio ciudadano ante la función judicial, por medio de procedimientos legítimos establecidos en las normativas legales a fin de que sean esos procedimientos los que guíen la garantía del ejercicio del derecho.² La idea principal de esta obra es observar que el Código Orgánico General de Procesos impone exigencias para litigar y obliga a que los actores del sistema judicial se preparen para responder adecuadamente a un ejercicio de la administración de justicia distinto de lo que, hasta hace poco, ha sido tradicionalmente conocido. De tal forma, aportar para el desarrollo de los nuevos enfoques incorporados y criterios con la utilización de distintas herramientas procesales. El nuevo sistema procesal civil oral por audiencias guarda muchas expectativas, debido a que se piensa que está alineado con el derecho progresivo que demanda la actual sociedad.

Este trabajo, en este primer tomo, trata de la nueva forma de ver el proceso, el contexto donde los derechos de protección son visibles y subraya los principios de aplicación a la luz de la interpretación normativa. La idea de proceso moderno se conceptualiza a la luz de las diferentes resoluciones dictadas por la Corte IDH, la Corte Constitucional ecuatoriana y la Corte Constitucional colombiana, donde incorporan las ideas de una estructura moderna del proceso. Asimismo, se toman en cuenta las distintas interpretaciones que se dan a la norma procesal, las dificultades de las reformas del

¹ Devis Echandía, *Teoría General del Proceso*.

² Couture, *Proyecto del Código de Procedimiento Civil*.

proceso, los errores judiciales y, sobre todo, la incorporación de la tecnología en este, que da lugar al nacimiento de un lenguaje, por la relación entre derecho y tecnología. Finalmente, se resalta la eficacia de una demanda y la importancia de la relación de los hechos en ella, así como la contestación a la demanda, la determinación de la capacidad y legitimación y las excepciones de previo pronunciamiento que guarda relación con el saneamiento del proceso y la dificultad de establecer la teoría del caso en materias no penales.



ISBN: 978-9942-8927-4-4

